

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes



EL EXCMO. SR.

**D. FRANCISCO MARTINEZ
BRAU,**

Diputado á Cortes, condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, Encomienda de Carlos III, Cruz de Beneficencia, Legion de Honor, y otras varias nacionales y extranjeras, etc.

falleció en Madrid el 30 de Enero de 1889.

R. I. P.

En sufragio de su alma se celebrarán solemnes honras fúnebres en la iglesia parroquial de S. Bartolomé de la villa de Ulea, el día 28 de los corrientes.

Los que dedican al finado este recuerdo de gratitud, invitan á sus numerosos amigos se sirvan asistir á este religioso acto y rogar á Dios por el eterno descanso de su alma.

ACADEMIA DE COMERCIO DIRIGIDA POR D. FEDERICO DIEZ PUCHE

Deseando el director de este centro de enseñanza llenar por entero las aspiraciones de todo aquel que se decida á abrazar la carrera comercial ha establecido una

CLASE PRÁCTICA

en la que se dá la instruccion necesaria para que el discípulo quedese disposición de poder desempeñar sin mas preparacion cualquier puesto que en un despacho mercantil pueda confiársele.

Enseñanza del IDIOMA FRANCÉS. Calle de Algezares, esquina á la de Marin-Baldo.

CARIDAD.—A ruego de varios vecinos, recomendamos á José Blaya, que se halla enfermo y sin recursos. Vive en el corralazo de la calle de Ochando.

ALPARGATEROS!

Desde el día 15 del próximo Marzo. quedará funcionando y al servicio del público la nueva fábrica de trenza mecánica para suelas de alpargatas, bajo la dirección del maestro alpargatero D. Antonio Ayuso.

La elaboracion de estas trenzas es esmeradísima y compiten con las mejores de su clase, resultando en su adquisicion una positiva ventaja sobre otras, por su poco peso al que reúne una perfecta igualdad, finura y solidez en el trenzado.

Sin competencia. Privilegio por 20 años. Los pedidos pueden hacerse, plaza de San Pedro, núm. 3. Oportunamente se anunciarán precios y condiciones.

LA UNIVERSAL. Gran salon de peluquería, luquería de Francisco Hernandez, plaza de S. Bartolomé, bajos de la Fonda Universal.—Novedad en el arreglo y corte de la barba y cabello. Lavados, duchas, pulverizaciones, con diferentes aguas y perfumes. Limpieza esquisita, sobre todo. Teléfono, núm. 42. 5

OFICIAL.—Se necesita uno que sepa su obligacion en la Peluquería Murciana, calle del Val de S. Antolin.

PÉRDIDA.—En la mañana del domingo 24, y por la Pescadería, mercado y calles adyacentes se ha perdido un alfiler de corbata, representando un faisán, de oro y granates. Se gratificará al que lo entregue en la calle de S. Miguel, núm. 5, casa de D. Santiago Gimenez.

A LOS ALPARGATEROS. LA PRIMITIVA MURCIANA

FÁBRICA DE TRENZA MECÁNICA
PARA SUELAS DE ALPARGATAS CON REAL PRIVILEGIO

de Francisco Monzó.

En condiciones mas ventajosas que hasta hoy se ha podido obtener de ninguna fábrica pueden surtirse en La Primitiva Murciana de todas las clases y números necesarias para dicha fabricacion de alpargatas.

Exportacion á todos puntos. Se sirven pedidos á domicilio. Teléfono núm. 29.

LA PRIMITIVA MURCIANA.
Barrio de S. Benito (junto al Carmen).
8-2-6-2

SE VENDEN colchones ingleses, americanos y de muelles. Apóstoles, 11, carpintería. 25 4-21-1

EL CENTINELA.

Carnicerías, 7.

En este establecimiento se acaba de recibir el rico salchichon Rosete, clase superior, y pocas veces al alcance del público murciano.

Al mismo tiempo anunciamos haber recibido salchichon de Vich, primera, los quesos legítimos de crema con begiga y sin ella, nata ó plato y gruyer.

Infinitud de conservas de hortalizas, como son: tomate, pimientos, guisantes, alcachofas, espárragos y judías y cuantos pescados se deseen extranjeros y del país.

MARIANO GARRIGÓS. 5-3x

LO DEL DIA.

Lo que sirvió ayer de pasto á las conversaciones privadas, casi no pertenece al periodismo. Fuera de la audiencia no hubo gente en ninguna parte; todo estuvo como el día, frio y nublado.

El tiempo hadado un paso hacia atrás, muy prudente, porque de seguir como el día que marcó el termómetro 40 grados, lo más probable era una helada de cuento se hubiese adelantado á salir á la tierra.

La cuestion del ayuntamiento parece que ha surjido otra vez, y que la Hacienda va á apremiar y á recojer lo único que queda, lo que se recauda por concumos ¡Bueno! Dará pié al municipio, para que cierre la puerta y diga al gobierno, tome usted la llave y para usted lo que encuentre.

El teatro volvió anoche á abrir sus puertas, pero con poca concurrencia.

En fin, vamos á la Audiencia á seguir el juicio público del crimen de la calle de las Balsas, porque no hay otro asunto local.

Y después lean ustedes el artículo del Sr. D. Tomás Pellicer; insigne médico y cariñoso amigo y paisano nuestro, que nos favorece tambien con su valiosa cooperacion, por lo cual le damos las gracias.

Crímen de la calle de las Balsas.

II.

Ante el mismo extraordinario concurso de gentes continuó y terminó ayer en la audiencia la vista de este interesante proceso.

Dióse principio al acto con el informe de calificación del señor fiscal, que modificó sus primitivas conclusiones, rebajando á ocho años la pena solicitada para el reo Jose Antonio Gonzalez.

El Sr. Garcia Galiana se circunscribió en su informe á narrar los puntos más culminantes del proceso, presentándolos á la consideracion del tribunal sin descartar de ellos los detalles que atañían la conducta del procesado y aquellos que manifiestan su delincuencia.

De todo ello, dedujo el ministerio público que la pena aplicable al delito, apreciadas todas las circunstancias que en su comision han concurrido, debe ser la anteriormente indicada.

Terminado el discurso del representante de la ley, empezó á hacer uso de la palabra el joven letrado don Juan de Lacierva representante de la acusacion privada, que modificó las conclusiones formuladas de antemano.

El Sr. Lacierva, comenzó su discurso advirtiéndole que conocía lo difícil de su mision, puesto que para desempeñarla tenía que ponerse enfrente de la corriente de simpatía hacia el reo de que el público estaba poseido, como él lo estaba tambien,

no obstante la necesidad en que estaba de contrariar esa corriente, evidenciando los hechos y sometiéndolos al criterio frío é imparcial del tribunal sentenciador.

No podemos reseñar todos los puntos que abarcó el lucido informe del Sr. Lacierva y solo haremos constar, que apesar de esa corriente de simpatía pública contra la que dijo había de luchar, el Sr. Lacierva, con la seguridad de palabra que le distingue, logró que el público aquilatase imparcialmente las razones en que basaba sus cargos contra el reo.

No trató la acusacion privada de desvirtuar nada de lo que respectó á la conducta del desgraciado Muñoz y de la de su matador se había dicho. Daba por cierto todo lo que perjudicaba á aquel y abonaba á éste, pero no cree que esto justifique ni atenúe un ápice el delito.

Hizo notar esa propension general á compadecerse del reo, cuando el tiempo vá borrando el recuerdo del delito y, ya olvidada la víctima, solo se vé al pobre delincuente que tiene sobre sí el peso de una acusacion grave.

Después examinó los hechos para deducir que en el delito, que se perseguía, concurrió la agravante de impremeditacion, y terminó solicitando se impusiera al reo la pena de 17 años de prision mayor.

La defensa del procesado estaba encomendada, como ya dijimos, al joven abogado D. Jesualdo Cañada.

Empezó el Sr. Cañada protestando de que la acusacion considerase como causa ocasional del delito los celos que dice tenía el procesado del Antonio Muñoz; las cuales protestas dieron motivo á que el tribunal llamase varias veces la atencion del orador; no obstante esto, el Sr. Cañada encaminó principalmente su discurso á impugnar tal aseveracion.

A juicio de la defensa, lo que indujo, lo que obligó á José Antonio á cometer el hecho, no fué otra cosa que la provocacion continua de que era objeto por parte del interfecto y la obsesion de que estaba poseido constantemente el reo por las amenazas de su contrario, que fueron las que en la noche del crimen determinaron en el Gonzalez su actitud defensiva. Todo lo cual, decia, está plenamente probado con las declaraciones de los testigos, que nada nos han dicho de esos recelos, que se supone tenía el procesado.

El Sr. Cañada terminó su brillante discurso pidiendo la absolucion de su defendido, ó, la pena de tres años y seis meses de prision correccional, en caso de que el tribunal no aprecie alguna de las circunstancias eximentes que adujo en su favor. El orador hizo gala en su notable informe, de la elocuencia que le ha proporcionado ya varios triunfos.

LA VEJEZ

SU HIGIENE ESPECIAL.

Sr. D. José Martínez Tornel.

V. sabe, mi querido amigo, que soy bastante viejo, y, supongo que V. lo sabe, porque ha podido verlo en letras de molde; pero hay muchas personas de las que me tratan que no quieren creer que yo tenga tantos años, y que, de tenerlos, los llevo muy bien, y en este concepto, desean les diga el secreto, como si se tratara de algún elixir como el de Paracelso ó de cualquiera otra de las muchas panaceas que llenan de esperanzas á pobres incautos; pero no, estas son galanterías, como V. comprende, ó complacencias amistosas sin que envuelvan género alguno de lisonja hacia nuestra debilidad.

A parte de eso, yo bien comprendo que la salud tiene mejor cara que la enfermedad; mas la salud es una manifestación mas ó menos transitoria del equilibrio vital, de la armonía posible, relativa, con que nuestros órganos ejercen sus funciones; pero V. sabe que en todo lo creado, armonías y equilibrios se pierden al mas pequeño soplo contrario, y tratándose de la salud, es, con frecuencia, asunto de un instante, y si en el joven hay una savia que hace revivir la vitalidad suspensa, amortiguada ó perturbada por la enfermedad, en el viejo esa savia es vieja y la vitalidad escasa y débil para poder rehacerse y llevar, en igual caso, á los órganos el nutrimento y el vigor perdidos.

Compréndese de todo esto que no hay que fiar mucho en apariencias como la de que se trata, ni en panaceas ni elixires de ningún origen contra las causas que tienden á acortar nuestra existencia, si no atenderse á las verdaderas recetas, ó sean principios rigurosos de conducta que, tomando por guía la experiencia, retardan ese mísero y decadente período que, bien puede anticiparse, si no se tiene en cuenta, para economizarla, la disminución que en el viejo experimenta la fuerza vital.

EL DIARIO de V. es un excelente consejero en esta materia por lo que V. en él se ocupa del mejoramiento de las costumbres que, tanta influencia ejercen en la salud física y moral del hombre; y es que V. no olvida aquel «*méns sana in corpore sano*» lema que antiguamente se ponía al frente de los gimnasios para indicar que, para que la mente esté sana, es menester que el cuerpo lo esté también; porque no hay posibilidad de que la enfermedad, así proceda del vicio, de la pasión ó de una causa natural, consienta el ejercicio de una razón ordenada.

Perc me desvío de mi objetivo y me meto en el campo de la medicina y no es ese el propósito de esta carta.

La medicina se contenta con restablecer la salud del momento sin tener en cuenta, muchas veces, si los medios de que se vale pueden abreviar la existencia. La *macrobiótica*, que así se llama el arte de prolongar la vida, hace ver, entre otras cosas, que ciertas enfermedades pueden servir para prolongar nuestros días. Esto ha venido á ser ya en extremo vulgar, y debe ser de donde naciera aquello de «viva la gallina etc. etc.»

Pero vamos al asunto que es lo que interesa á los que hemos traspasado la *vegez verde* (de 60 á 70) y necesitamos algo con que consolarnos en compensación del *Sambenito* que llevamos á costas los viejos, en el merecido de serlo; y este algo, cuyo conocimiento constituye un acto benéfico, corresponde á su DIARIO, periódico filántropo por excelencia.

¿Quiere V., efectivamente, saber qué cosa es este algo? No contiene nada nuevo; está en la conciencia de todos; pero á todos suele olvidársenos lo que mas nos interesa, alguna vez.

Vamos á verlo:

Una autoridad médica indiscutible, el Dr. *Tuffeland*, ha dicho:

«Aunque la Vejez sea la consecuencia natural de la vida y el comienzo de la muerte, puede ella servir también para prolongar nuestra existencia. Es indudable, continúa, que la vejez no aumenta en nosotros la capacidad de vivir, pero hace que la disipación de la fuerza vital sea menos rápida. Y bien puede, en consecuencia, decirse, que, cuando el hombre ha llegado una vez al último período de su existencia, descendería más de prisa á la tumba, si no envejeciera.»

Esta afirmación, amigo Tornel, parecerá á cuantos la lean una solemne paradoja. ¡Necesitar hacerse viejo para poder vivir mas, cuando siempre se ha dicho: «el joven puede morir, pero el viejo no puede vivir.» Verdaderamente que parece querer dar con ella un *mentis* al sentido común; mas sin embargo, nuestro doctor cree que aduce razones en su favor, que llevarán el convencimiento á cuantos sobre ello reflexionen.

«El hombre (prosigue el Dr. *Tuffeland*) tiene mucha menos fuerza vital y muchos menos medios de restaurarse en su vejez, que en ninguna otra época de su vida; de modo que, si entonces viviese con la misma actividad y la misma vivacidad que antes, esta suma de fuerza vital se agotaría bien pronto y no tardaría mucho en sucumbir. Pero la vejez adormece la sensibilidad y la irritabilidad; ella vuelve menos sensible la acción de los estimulantes externos é intensivos, y por consiguiente, también disminuyen el consumo y la disipación de las fuerzas. De donde resulta que siendo menor este gasio de fuerzas, la provision de la fuerza vital es mucho más duradera.

La disminución, pues, de la intensidad de la vida, contribuye á prolongar su duración.

»La disminución de la irritabilidad, disminuye también el efecto de las impresiones desagradables y de las mismas causas morbíficas, como las pasiones, los acaloramientos, etc. etc.: Esta disminución hace que se mantenga la calma y la uniformidad en la economía interior, y la preserve, por consiguiente, de una porción de enfermedades. Por esta razón las personas avanzadas en edad están menos expuestas á contraer las enfermedades contagiosas.

»Conviene añadir todavía á todas estas causas, el hábito de vivir, que no contribuye poco á prolongar la existencia en los últimos períodos de la vida. Una acción que se viene ejecutando por tan largo tiempo de un mismo modo, concluye por ser tan natural, que ella continúa aún, por el solo poder del hábito, entonces

mismo, cuando las otras decaen y dejan de cooperar. «Causa sorpresa ver como se sostienen viejos decrepitos con solo que no se altere el orden acostumbrado. El hombre moral ha podido morir alguna vez, pero el hombre físico continúa vejetando, lo cual exige en verdad, mucha menor fuerza vital. Este hábito de vivir, es también el que hace que, cuanto mas envejece el hombre, más asido esté á la vida.»

TOMÁS PELLICER.

(Continuará.)

PÁTRIA DE S. VICENTE DE PAUL

Todos conocen cuanta es la erudición, cuan grandes los talentos y cuanta la autoridad que en cuestiones históricas y literarias se ha conquistado, con sus universales y admirados estudios, el ilustre catedrático de Madrid D. M. Menendez y Pelayo.

El insigne profesor católico ha escrito al catedrático de nuestra Universidad, Sr. Hernández Fajánés felicitándole por su obra sobre la verdadera patria de San Vicente de Paul.

Por lo que al autor del libro «San Vicente de Paul, su patria, sus estudios en la Universidad de Zaragoza», distingue, hemos copiado, y reproducimos, el breve pero sustancioso juicio, las sobrias pero rotundas afirmaciones del Sr. Menendez Pelayo.

«Sr. D. Antonio Hernández Fajánés Madrid 15 de Febrero de 1889.

Mi estimado amigo y compañero: He leído con mucha atención y especial agrado el libro tan docto como hábil que Vd. ha escrito, exponiendo los fundamentos de la tradición española acerca de la patria de San Vicente de Paul. El alegato de Vd. me ha convencido plenamente y no sólo creo demostrada con toda evidencia histórica la oriundez aragonesa del Santo, sino que me inclino mucho á creer que nació en Tamarite de Litera.—¡Ojalá tenga Vd. un día la fortuna de dar con el documento único que ha de disipar todas las confusiones!

Felicita á Vd. de todo corazón por su nuevo libro, y se repite siempre suyo afectísimo amigo y compañero s. s. q. b. s. m.—M. Menendez y Pelayo.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Con numeroso y distinguido acompañamiento, tuvo lugar en la tarde de ayer el sepelio del coronel de ejército, capitán de fragata D. Guillermo de España y Gomez, Comandante Militar de Marina y Capitán de este Puerto.

El cortejo fúnebre era presidido por el Excmo. Sr. Capitán General de este Departamento, en unión de todos los demás oficiales generales así del ejército como de la armada, residentes en esta plaza.

—Mañana á las once se inaugurará solemnemente en el cementerio de San Antonio Abad la capilla pública que ha edificado á sus espensas sobre el panteón de su familia nuestro querido amigo D. Trinidad Garcia Madrid.

Nuestro amigo ha querido rendir este tributo á la memoria de su di-

funta madre y terminando este asunto, único que le retenía entre nosotros, marchará á Valencia dentro de breves días á tomar el mando de aquella zona.

—Nótase bastante movimiento en esta sierra relativo á la explotación de hierros, pues en virtud á que los fletes están algo más bajos, la exportación ha aumentado algún tanto. Conveniente es que siga y mejore tal estado de cosas.

—El conocido industrial minero D. Juan Martínez Conesa ha adquirido en propiedad la fábrica de fundición que hasta aquí venia teniendo en arrendamiento, todo lo cual revela los esfuerzos de laboriosidad, y la constancia en el trabajo. Nos alegramos de todas veras.

—La carretera de esta ciudad á Murcia se halla por algunos trozos en malísimo estado.

—Se encuentra bastante aliviada de la enfermedad que padece, la madre de nuestro amigo y compañero señor Guirao Cabrerizo.

—Ha sido nombrado teniente Cura de la parroquia Castrense de este Departamento, el Capellan Mayor de la armada D. Mariano Medina, capellan honorario y predicador de S. M. en relevo de D. Salvador Gomez Cárceles.

LORCA.

D. Manuel Martínez de Velasco, hijo del Coronel de esta zona, se halla en un estado relativamente satisfactorio, de la herida que padece.

—Anteayer celebró junta general la del «Liceo Lorquino» para acordar un empréstito, que se aceptó y se puso en práctica inmediatamente.

—Se halla en esta una comisión de ingenieros, entre los que figura nuestro paisano D. José Musso Moreno, con objeto de estudiar la repoblación de los montes de la provincia.

—Hemos recibido diferentes quejas de varios asiduos concurrentes al Teatro, los cuales dejarán de asistir si continúan oyendo coplas tan indecorosas como las de los tangos, que se cantan en los «Inútiles», nada propias para publicarlas ante los espectadores y en un centro tan culto y respetuoso, como es el Teatro.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 25 de Febrero de 1889.

Dícese que el diestro Guerrita ha sido objeto en Córdoba de una agresión por parte de un individuo que tenia antiguos resentimientos con él.

Guerrita recibió una puñalada de su contrario que le causó una herida de poca importancia y un tiro de pistola, que debido á la cartera ó petaca que llevaba en el bolsillo, no le causó lesión alguna.

—Mañana salen para Cádiz en el tren expres el general Salamanca con sus ayudantes y con el secretario del gobierno general de Cuba, D. Pedro Antonio Torres.

—Dice «La Iberia»:

«La pequeña combinación de gobernadores acordada ya es la siguiente:

A Soria vá el de Cáceres, Sr. Ruiz Villegas; á Cuenca el de Palencia Sr. Vargas; á Teruel el Sr. Gamero, nombrado anteriormente para el mismo punto; á Cáceres ó Teruel don Santiago Moreno Andrés, á quien se ha consultado cuál de los dos puntos

elige, y al que éste deje vacante el Sr. Ribot.»

—Hoy ha firmado S. M. el decreto nombrando director de policía en la Presidencia del Consejo de ministros, á D. Pablo Cruz.

—Tiénesse por probable que entre las gracias por la Exposición de Barcelona, se dará un título de Castilla al Sr. Ferrer y Vidal.

—La Real Academia Española abre dos certámenes cuyos asuntos serán los siguientes:

Asuntos.—«Estudios críticos de los principales trabajos filológicos acerca de la lengua castellana, publicados en España y fuera de ella desde fines del siglo XV hasta nuestros días, exponiendo metódicamente su contenido y la utilidad que cada uno de ellos puede prestar para el Diccionario y la Gramática histórica de nuestra lengua.»

«Estudio histórico crítico acerca de la oratoria sagrada en España desde sus orígenes hasta principios del siglo XIX, incluyendo las obras compuestas en latín y en cualquiera de las lenguas vulgares habladas en España.»

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 26.

Temperatura mínima, 8'4. Máxima á la sombra, 14'8. Media, 11'6. Máxima solar, 24'2. Mínima del suelo, 8'0.

Presión á las 9 de la mañana, 751'0 mm. A las 3 de la tarde, 747'4 mm. Media, 748'7 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 80°. A las 3 de la tarde, 80°. Media, 80.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de E.; por la tarde, viento flojo de S.E.

Velocidad media del viento: por la mañana, 0 m. por s.; por la tarde, 3 m. por s.

Estado del cielo: por la mañana, muy cubierto y nebuloso de S.E.; ha llovido; por la tarde, cubierto con nubes de S.

Evaporación de ayer, 0 mm. Lluvia recogida hasta las 3 de la tarde, 3 mm.

Accidentes: El notable y rápido descenso del barómetro, es posible venga acompañado de alguna fuerte borrasca del S.O., cuya mayor intensidad debe sentirse hácia la costa.

NOTICIAS LOCALES

Una vecina del caserío de Ramos, en Torreagüera, tuvo el domingo la desgracia de caer sobre la lumbre que estaba encendiendo, entre cuyas llamas hubiera perecido sin el auxilio de algunas personas. En muy grave estado, por consecuencia de las quemaduras que sufrió, fué conducida al hospital por la guardia civil de Beniján.

Los guardias de seguridad detuvieron ayer á un jóven, vecino de la calle de la Acequia, por haber amenazado á otro con una pistola.

Hoy se verán en la audiencia dos causas, por los delitos de lesiones é imprudencia, siendo los encargados de la defensa los Sres. Saenz de Tejada, Hernandez Almansa, Martinez Moya y Peña.

Se ha concedido prórroga de quince días para posesionarse de su cargo, al electo juez de primera instan-

cia de Lorca D. José Maria Carrillo y Sainz.

Por cuenta de sus cupos de consumos, ingresaron ayer en la pagaduría de Hacienda el ayuntamiento de Blanca 2.343 pesetas y 4.000 el de Mazarron.

En la caja especial de primera enseñanza se ha abierto el pago del 4.º trimestre del ejercicio último á los maestros de Blanca.

La junta de clases pasivas ha acordado que la pensión de 273 pesetas que percibía D.ª Maria Albacete, como viuda del oficial polvorista don Francisco Martinez, se trasmita á la huérfana de ambos D.ª Antonia Martinez, que cobrará por esta provincia.

Dice «El Diario» de Lorca: «El coliseo de la plaza de Marin, continua siendo favorecido por el público, que se ha aficionado á las funciones por horas.

De lamentar es, que el género que hoy priva, sea tan poco apropiado al buen sentido y severas costumbres, porque ciertamente hay momentos en que dudamos que el teatro, sea teatro.»

El señor gobernador ha convocado nuevamente á la diputación provincial para el día 7 de Marzo con objeto de examinar y aprobar el presupuesto adicional al ordinario de este año.

La comision municipal de ornato tiene en proyecto la construcción de un parterre en la plaza de Romea, para lo cual se sustituirán con vistosos tilos los árboles grandes que existen en aquel sitio.

Por la Delegación de Hacienda se ha publicado una circular, haciendo saber á los contribuyentes, que desde 1.º del próximo mes de Marzo, todo expendedor de alcoholes que no esté provisto de su correspondiente patente sobre dicho impuesto, al verificarlo tendrá el doble de recargo sobre el importe de dicha patente.

Ha sido destinado á la Delegación de Hacienda y audiencia de esta provincia D. Vicente Fernandez Victorio, del cuerpo de abogados del Estado, que sirve actualmente en la provincia de Huesca.

Ha sido nombrada maestra de la escuela de párvulos de esta ciudad, D.ª Desamparados Sinfuentes, en sustitución de D.ª Josefa Abenza.

El presidente de la diputación provincial D. José Esteve, ha donado para los enfermos del hospital quinientas varas de lienzo.

Continúa llamando la atención del público el último cuadro que ha pintado D. Antonio Meseguer.

Se encuentra enfermo de algun cuidado un niño hijo de nuestro amigo D. Pedro Pagan.

El jueves próximo al toque de oraciones, principiará en la iglesia del Hospital, el novenario al santo titular, el Bienaventurado Patriarca de la Caridad S. Juan de Dios; continuando todos los días á la misma hora, excepto los domingos que será la novena por la tarde. El ocho de Marzo, propio del Santo, predicará por la mañana D. Mariano Molina, capellán de dicha iglesia.

Ayer publicó el «Boletín» una re-

lación de deudores por un año ó más del derecho por canon de superficie de minas, á quienes se requiere por la administración de contribuciones, para que satisfagan sus atrasos en término de quince días, pasados los cuales se solicitará del Gobernador la caducidad de las minas que se mencionan en dicha relación.

En el próximo mes, se celebrará otro juicio importante en la audiencia, el de la causa por el crimen cometido en el Puente, el carnaval último.

Nuestro correspondal de San Javier nos escribe lo siguiente:

«Sabedor que algunos jóvenes se han disgustado por mi suelto anterior referente al baile del Casino, siendo así que mi ánimo solo era publicar la buena armonía y humor que tienen, no ofendiendo á nadie y si echarles un poco de incienso; hoy me limito á decirles, que apesar de la pésima noche que hacia en la del domingo hubo tambien baile en dicho Casino, sin disfraces, y con tanto orden y concurrencia, ó más si se quiere, que el domingo anterior.»

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Circular del Gobierno civil convocando á la diputación provincial para el día 7 de Marzo.

Precios que se fijan para la liquidación de los suministros hechos á la tropa de esta provincia en el mes de Diciembre.

Cuentas del hospital, casa de Misericordia é hijuela de Expósitos de Caravaca.

Anuncios de subasta para contratar maderas con destino á los crucesos «Reina Mercedes», y «Conde de Venadito».

Circular sobre tramitación de los expedientes de investigación de bienes nacionales.

Otra relativa á la provision de patentes para la venta de alcoholes y pago del segundo plazo de las mismas.

Anuncio sobre cobranza del tercer trimestre de territorial é industrial á los contribuyentes de la zona sétima de esta ciudad.

Edicto del juzgado de Monovar llamando á los parientes más próximos de Juan Martinez Lopez, de Caravaca.

Anuncio de cobranza de contribuciones en Totana.

Relacion de deudores á la Hacienda por canon de superficie de minas de esta provincia, que deben satisfacer sus atrasos.

El jóven pintor Sr. Galvache, está haciendo ahora retratos al lapiz á varios amigos nuestros, habiendo ya terminado algunos con dibujo y parecido irreprochables.

Nuestro amigo D. José Gomez Diez ha ido á Lorca á visitar á su querido amigo Sr. Martinez de Velasco, con motivo de la desgracia de familia que este experimenta.

Ha llegado á Lorca una comision de ingenieros, que tiene el encargo de estudiar la repoblación de los montes de esta provincia.

Supónese que el asunto que ocupó anteayer al ayuntamiento en sesión secreta, seria el de los apremios de la Hacienda, y créese que la actitud de dicha corporación, es la de esperar al Sr. Gobernador, que regresa-

rá hoy ó mañana, para consultar y tomar una resolución decisiva.

COSAS VARIAS

¡LO QUE VA DE AYER Á HOY!

Ayer era mi fé y era mi gloria y de mi voluntad el solo dueño. Hoy guardo su recuerdo en mi memoria cual la imágen borrosa de un ensueño.

Ayer al encontrarme yo á su lado me parecia muy bella y muy graciosa. Hoy, como aquel amor se ha disipado, al mirarla la veo menos hermosa.

Ayer cuando iba yo en su seguimiento mucho sentia que la mirara alguno. Hoy me da mucha pena y sentimiento ver que como iba yo, no va ninguno.

Ayer desde la acera hasta la reja me parecia un trayecto de importancia. Hoy por mucho, por mucho que se aleja encuentro siempre corta la distancia.

Ayer cuando miraba yo sus ojos sentia un calor mas fuerte que en estío. Hoy al verla, no sé, serán antojos, pero estoy per decir que siento frio.

Ayer si contemplaba su hermosura me parecia divina mas que humana. Hoy suelo ver tan solo la pintura con que su rostro pálido engalana.

Ayer estaba siempre haciendo el caso sin pensar otra cosa mas que en eso. Hoy me encuentro tranquilo, mas dichoso, y hasta me han hecho creer que estoy mas

(grueso, M. PERNÍ GARCIA.

PENSAMIENTOS.

La principal propiedad que puede tener el hombre, es ver con los ojos del alma, al alma misma.—Ciceron.

—El que teme la luz es un malvado.—Victor Hugo.

—Las mujeres se parecen á los caballos en el burlarse del que no sabe domarlas.—Letamendi.

—Quien no sabe ser aconsejado no puede ser socorrido.—Franklin.

—Las obras grandes no necesitan quien las aplauda, porque ellas mismas testifican su grandeza.—San Ambrosio.

CHARADA.

SOLUCION ANTERIOR: Acopio.

OTRA.

La «primera» es apellido, la «segunda» es consonante, «primera» y «tres» un pescado y el «todo» es espacio grande donde guarda la cosecha de líquidos importantes.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: «El enemigo» y «La mano derecha.»

TELEGRAMAS

Madrid 27, á las 12:25 m.

Ha circulado la noticia de alteración de órden público en Sevilla, celebrándose una manifestación contra la impotencia de las autoridades para reprimir el bandolerismo. Capdepón niégalo.

Marchó para la Habana el vapor «España» conduciendo á los naufragos y la correspondencia del «Isla de Cebú.»

MUEBLES DE LUJO Con el descuento de un 25 por 100 se realizan todas las existencias del almacén de JOSE MARIA CALLEJAS. Puzmarina, 6, esquina á la calle de Zarradona.

Lección **Inglés** por Faustino Maria Madariaga, Isabel la Católica, pral. 6.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY
San Baldomero cf. y San Leandro obispo.

VELA Y ALUMBRADO
Está hoy en las iglesias de Santa Catalina y Madre de Dios.

En la primera por D.^a Francisca Gimenez Manresa.

Y en la segunda por D. Juan Antonio Alcaráz y sus padres.

Las bellezas hispano-americanas son conocidas por la suntuosidad de sus cabellos que á muchas las envuelven hasta los diminutos pies como un manto de brillantes y sedosas ondulaciones.

Este régio adorno de las hermosas criollas es sin duda alguna debido al uso tan generalizado en esos países del admirable Tónico Oriental para el Cabello que obra como por encanto sobre la piel del cráneo, produciendo al cabo de poco tiempo de su aplicacion un crecimiento natural abundante, y comunicando á la cabellera un brillo, una suavidad, una profusión y una belleza sorprendentes. Limpia, perfuma y hermo: el cabello y la barba.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

CAZADORES,

La Puxmarina os ofrece con ventajas inmejorables su colección de escopetas belgas de los calibres 12, 16 y 28, cañones choquebors, siendo garantizadas en su construcción y alcances. Rifles sistema Colts para 12 tiros, con alcance de mil metros. Cartuchos, desde 2 ptas. el ciento en adelante. Completo surtido en arreos de caza. La Puxmarina. 8-5

En los Diamantes Americanos

Trapería, 11, hay gafas de cristal de roca á 5 y 8 pesetas; las de 8 pesetas, si no son de cristal tan superior como las que han costado 20 y 30 pesetas, se le darán 1000 pesetas al que lo pruebe.

Hay gafas de cristal finglas y cosiglase á 1, 2, 4 y 6, cuenta hilos á 1'50, lupas desde 2 pesetas, sortijas de 1'50 á 25 pesetas, petacas desde 1 peseta, boquillas de 0'15 á 25 pesetas, gemelos para teatro, de 8 á 50 pesetas y anteojos de larga vista de 12 á 25.

SE HACEN COMPOSTURAS.

Entrada libre.

ESTO ES VERDAD.

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbonos que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y las ofrecen al público con todas las garantías necesarias á los precios siguientes:

SERVICIO Á DOMICILIO.
Pts. Uts. Kls

El rico carbon de encina, de los montes de Italia, en limpio y cribado.	6	los 46
De cepa y pino, cribado.	6	50
De cepa y pino en jabegones.	5	
París vegetal y artificial.	6	
Carbonilla de encina.	4	
Cisco superior.	2	50
Leña de pino y serrería.	2	

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadenas, 1, id. de D. Casto.—Sta. Eulalia, casa de Paco el de la tahona.—Pilar, 33, tienda de D. Mariano Clares.—Riquelme, 22, id. de D. Trinidad Jara.—P. de Camacho, id. del Tobalo.—Pinares, 4, id. de la viuda de don José Galán.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermo: admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia

CONTRA LOS SABAÑONES CLORINA

Medicamento el más eficaz conocido hasta el día para la cura de los SABAÑONES no ulcerados. Basta frotar la parte dolorida, tres ó cuatro veces al día, con CLORINA, para obtener un resultado beneficioso.

De venta en la farmacia de su autor, PINO Y VIVO, Príncipe Alfonso, núm. 1. Precio del frasco con su instrucción, una peseta.

JOSE GUIU Y BALAGUER CIRUJANO-DENTISTA

Construye dentaduras completas y parciales, por todos los sistemas conocidos. Extracción de dientes, muelas y raíces, orificaciones, empastes, limpieza de la dentadura y demás operaciones de cirugía dental.

SOCIEDAD, 8, PRINCIPAL.

Interesante á la Industria.

¡NO MAS EXPLOSIONES EN LAS CALDERAS DE VAPOR!

ACREDITADO DESINCORUSTANTE.

MÁRCOS-OLMOS

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN. Evita por completo las incrustaciones en toda clase de calderas de vapor, haciendo desaparecer las antiguamente formadas, por lo que no hay necesidad de picarlas, habiéndose conseguido con el ya universalmente acreditado Desincrustante, el suprimir trabajo tan penoso, que hacia necesaria la paralización y estropeando las calderas antes de tiempo.

Innumerables certificados y referencias de todas partes. Representante y depositario para Murcia y su provincia, D. Francisco Monzó, fundición «Primitiva Murciana». Barrio de S. Benito, (junto al Carmen). 16-11

SE VENDE un faeton en precio módico. Darán razon en esta imprenta.

GUIA DE MURCIA. Se vende á 2 rs. en la imprenta de este periódico

SE VENDE toda clase de relojes, á pagar dos pesetas por semana, en la relojería de Clovis Jénet, Platería, 73.

SAN AGUSTIN. COLEGIO POLITECNICO.

Clase especial de Aritmética mercantil, y teneduría de libros por partida doble, á cargo de D. Joaquín Almarza y de Francés, por D. Francisco Tarin.

Val de San Antolin, 27

ESPECIALIDAD en toda clase de ropa blanca, para señoras y niñas. Equipos para novias y recién nacidos, corte elegante y confeccion esmerada. Precios, los mas económicos. 73, VAL DE SAN ANTOLIN, 73.

GRAN FOTOGRAFIA RIBERA

Se hacen toda clase de retratos. Especialidad en los de niños. San Nicolas, 47.

PIMIENTO PURO DE CÁSCARA SOLA SIN ACEITE

Se vende garantizado en la imprenta de este periódico á 50 cénts., 1 y 2 pesetas lata.

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres. Darán razon calle Magdalena, 1.

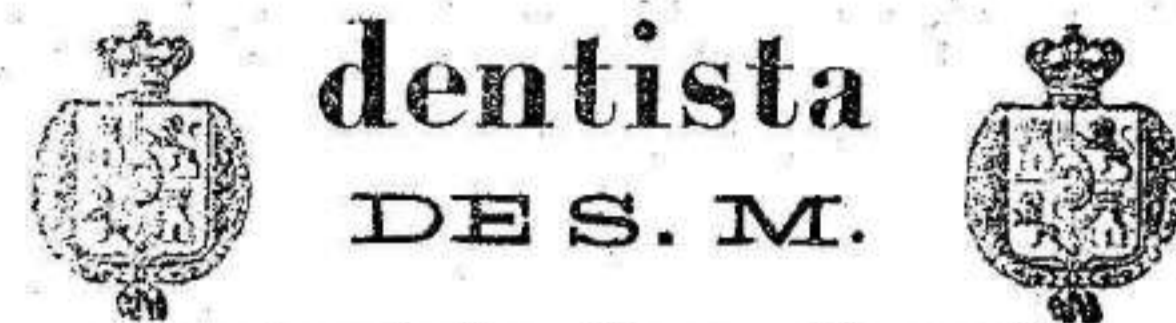
VENTA.—Se vende un armazon de tienda. Contraste, 20, darán razon.

HIJO, calle de San Pedro, núm. 7, esquina á la de Desamparados, se vende toda clase de velas en peso y tamaños de CERA PURA y de superior calidad, á precios reducidos.

Todos cuantos la han consumido una vez, siguen comprándola en dicho establecimiento y prefiriéndola á la de otras fábricas.

Todas las velas de dicha fábrica ván mareadas con las iniciales J. N. para que los consumidores no las confundan con otras.

Gonzalez Vera



y sucesor de los Sres. Francébus y Delgado,

CALLE DE LA SOCIEDAD, 17, Teléfono núm. 67.

En este gabinete se construyen: dentaduras sin cubrir el paladar, sin resortes, ni muelles; piezas de uno ó más dientes sin ganchos, por los cuales proviene la destrucción de sus inmediatos; tambien dentaduras con presiones múltiples; id. con paladar sin presiones, medios dientes sin pibot ni aparato alguno; reparaciones y composición de piezas deterioradas, y todo cuanto se relaciona con esta mecánica. Todo por los procedimientos americanos. Extrae las muelas por medio de anestéricos locales, sin que el paciente sienta dolor.

Servicio telefónico de 7 de la mañana á 6 de la tarde.

LA PRIMITIVA MURCIANA.

Fundición de hierro y bronce y taller de construcción de maquinaria de todas clases de

FRANCISCO MONZÓ, BARRIO DE SAN BENITO.

Gran surtido en prensas hidráulicas y de husillo, de simple y doble efecto, á precios económicos. Máquinas de vapor y calderas de varios sistemas para todas industrias.

Ruedas hidráulicas, turbinas, bombas de acotamiento y riego.

Molinos perfeccionados para trigo y aceitunas.

Máquinas para aserrar y trabajar maderas.

Vigas fundidas y de hierro dulce.

Columnas, farolas, puertas, balconajes, y escaleras de hierro.

El mejor purgante, son las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á peseta 1— y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en Murcia casa de don Agustín Farrán y D. Julio Lopez. 18-7

Vinos de Jerez.

Legítimos y garantizados se venden en la imprenta del DIARIO, calle de la Sociedad, núm. 10, á los precios siguientes:

- Jerez natural, una botella, 6 rs.
- Jerez Pálido, 10.
- Jerez Oro, 12.
- Moscatel fino, 9.
- Málaga, 8.
- Manzanilla fina, 8.
- Pajarete superior, 10.
- VINAGRE LEGITIMO DE YEMA, extrafino, una botella, 6.
- Un tonel de Jerez, con tres cuartos de arroba, 50.

CALLISTA

El conocido y reputado callista D. Ramon Leon, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público en general en la extracción de callos, ojos de gallo y uñeros, solo con una pluma.

Su gabinete, Frertería, 4, principal.

Imp. del DIARIO, Sociedad. 10

El Licor de Oro

DEL DR. CANTERO

San Nicolás, 42, 2.º

Cura enfermedades crónicas por anti-guas que sean, especialmente el paludismo, si se procura beber agua filtrada á través de arena y carbon vegetal; cura enfermedades crónicas á razon de mes de medicación por año de enfermedad; cura radicalmente las enfermedades adquiridas en 90 días; exceptuando de las enfermedades crónicas, la tisis, el cáncer y la locura ya declarada, porque son enfermedades que acaban ya con el organismo.

El Licor de Oro se expende en la Farmacia Catalana al lado de la Droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, al precio de 3'50 pesetas frasco grande y 1'75 id. pequeño. Se devuelve el dinero al que siguiendo el método que acompaña el frasco, no se cure. 4-3

CERA.—En la sucursal de la gran fábrica de CERA DE J. NAVARRO E